



## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 0471/23

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

#### **RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSITUCIONALES PARA LA PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ENTIDADES DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO CON ESPECIFICACIÓN DEL MUNICIPIO Y TRAMO DE POBLACIÓN EN EL QUE SE ENCUENTRAN.**

A los efectos previstos en el artículo 14 del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales, acuerdo la publicación de la relación de Entidades de ámbito territorial inferior al municipio en las que procede la aplicación del artículo 199.2 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, con especificación del municipio al que pertenecen y tramo de población en el que se encuentran.

Las Corporaciones Locales interesadas, los partidos políticos y particulares dispondrán de un plazo improrrogable de siete días naturales para presentar reclamaciones sobre el número de vocales asignados, ante la correspondiente Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística, que las instruirá, tramitará y elevará propuesta de resolución de aquellas al Subdelegado del Gobierno para su resolución.

En ningún caso las reclamaciones podrán versar sobre las cifras oficiales de población de los municipios aprobadas por el Gobierno.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila en cumplimiento del mencionado Real Decreto 605/1999, de 16 de abril.

Ávila, 23 de febrero de 2023

La Directora General de Relaciones Institucionales, *Irene Muñoz Vicente*.

## ANEXO-ÁVILA

CÓDIGO	NOMBRE EATIM	MUNICIPIO AL QUE PERTENECE	TRAMOS OFICIALES DE POBLACIÓN A 1-2-2023
05247002	BLACHA	TORRE (LA)	Menos de 250 habitantes
05247003	BALBARDA	TORRE (LA)	Menos de 250 habitantes